



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA
SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL
ACTAS

Dirección: Sexto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre www.guachapala.gob.ec Telefax: 2284196 - 2284205

- 41 Entonces su aplicación es bastante difícil considerando que las normativas legales han cambiado a
42 partir de la aprobación del COOTAD,
- 43 Básicamente la ordenanza trata de información referente a las disposiciones legales que están vigentes
44 en el COOTAD, algunas aclaraciones sobre las obligaciones del sujeto pasivo, como determinar los
45 activos totales sobre los que se aplica este impuesto, quienes están exentos de este impuesto, maneras
46 de pagar y las funciones tributarias por falta de declaraciones y pagos del impuesto.
- 47 Aquí en el cantón a lo mejor no vamos a encontrar contribuyentes a los cuales se aplique esa
48 ordenanza.
- 49 Sin embargo hemos considerado que es necesario que esta ordenanza de carácter tributario este
50 vigente, actualizada para que se pueda aplicar para el cobro y formular el respectivo catastro de estos
51 contribuyentes que son únicamente las personas naturales obligados a llevar contabilidad, y que
52 cumplan con los montos establecido por el SRI.
- 53 Todas las personas que son jurídicas están obligadas al pago de este impuesto tenemos como la
54 Cooperativa de camionetas, la de taxis, por ejemplo las plantaciones que están aún vigentes aquí son
55 las que deberían pagar este impuesto, la Cooperativa MASCOOP que está exenta del pago de este
56 impuesto.
- 57 Esta es la ordenanza, básicamente se calcula el 1.5 por mil sobre el activo que disponga esa empresa o
58 persona natural o jurídica.
- 59 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Esta ordenanza no tiene mucha incidencia en la ciudadanía, es más
60 para empresas grandes.
- 61 **DIRECTORA FINANCIERA ING SANDRA RIVAS.-** Exacto es más para empresas que están obligadas a
62 llevar contabilidad o que estén constituidos con personería jurídica.
- 63 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** En este caso las camionetas?
- 64 **DIRECTORA FINANCIERA ING SANDRA RIVAS.-** Si, al momento de constituirse ya con personería
65 jurídica, el SRI les obliga a llevar contabilidad por lo tanto están obligados al pago de este impuesto.
- 66 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Con la Ordenanza anterior quienes han estado pagando estos
67 impuestos?
- 68 **DIRECTORA FINANCIERA ING SANDRA RIVAS.-** De lo que tengo conocimiento no hay catastro,
69 parece que no hemos cobrado este impuesto.
- 70 Dentro de las exenciones, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y
71 Descentralización en el art. 554 dice: Están exentos del pago únicamente las Cooperativas de ahorro y
72 crédito.
- 73 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Bien señores concejales no sé si tienen alguna inquietud, caso
74 contrario que alguien mocione.
- 75 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Moción aprobar en primera instancia la Ordenanza que
76 Reglamenta la Determinación, Recaudación y Cobro del impuesto del 1.5 por mil, sobre los activos
77 totales en el Cantón Guachapala.
- 78 **CONCEJAL DR. TEODORO JERVES.-** Apoyo la moción.
- 79 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Someta a votación la moción propuesta por favor.
- 80 **SECRETARIA DE CONCEJO (E).-** Someto a votación Extraordinaria la moción planteada.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTE
1 SR. PAULO CANTOS	✓			



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA
SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL
ACTAS

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

2 DR. TEODORO JERVES	✓			
3 LIC. MARINA LÓPEZ	✓			
4 ING. DEISI OLSON	✓			
5 ING. RAÚL DELGADO	✓			
VOTACIÓN TOTAL	5 VOTOS A FAVOR			

81 Señor Alcalde, por unanimidad de las señoras y señores concejales presentes, queda aprobada la
82 moción propuesta por el señor Vicealcalde.

83 **RESOLUCIÓN**

84 **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUACHAPALA,**
85 **POR MAYORÍA (5 VOTOS) RESUELVE:**

86 **APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA “ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN,**
87 **RECAUDACIÓN Y COBRO DEL IMPUESTO DEL 1.5 POR MIL, SOBRE LOS ACTIVOS TOTALES EN EL**
88 **CANTÓN GUACHAPALA”.**

89 III. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA PRIMERA
90 REFORMA A LA “ORDENANZA PARA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN,
91 CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL RODAJE DE VEHÍCULOS
92 MOTORIZADOS EN EL CANTÓN GUACHAPALA”.

93 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Bien señores concejales está en consideración en Segunda Instancia
94 la Ordenanza para la Recaudación del Impuesto al Rodaje.

95 Tenemos un cuadro comparativo ahí vamos a revisar como estamos con los demás cantones como
96 Paute y Gualaceo.

97 Ingeniera cuales son los vehículos que mayormente se matriculan aquí, hasta que avaluó más o menos?

98 De cero a mil debe haber muy pocos; de mil a cuatro mil está en primer lugar, de cuatro mil a ocho
99 mil en segundo lugar; de ocho mil a doce mil en tercer lugar y los de doce mil a dieciséis mil son
100 menos y de dieciséis mil a veinte mil son muy pocos; y de veinte mil a treinta mil son los vehículos
101 nuevos.

102 **JEFA DE TRÁNSITO ING. BETTY BARRERA.-** Con el avalúo de mil a cuatro mil son los que más se
103 matriculan, bueno lo que van de cero a mil también comprenden las motos, tenemos poco ingreso
104 por que la mayoría están entre quinientos.

105 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Si nosotros incrementamos cinco dólares más que en Paute se van a
106 ir a matricular en Paute, debe ser igual o menor que Paute, si queremos ser competitivos debe ser
107 menor.

108 Señores concejales estamos de acuerdo se queda la propuesta de Paute, alguien que mocione por
109 favor.

110 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Moción aprobar en segunda instancia la Primera Reforma a la
111 Ordenanza para la Determinación, Administración, Control y Recaudación del Impuesto al Rodaje de
112 vehículos motorizados en el Cantón Guachapala”.

113 **CONCEJALA ING. DEISI OLSON.-** Apoyo la moción.

114 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Someta a votación la moción propuesta por favor.

115 **SECRETARIA DE CONCEJO (E).-** Someto a votación Extraordinaria la moción planteada.

116 **SECRETARIA DE CONCEJO (E):** Someto a votación Extraordinaria la moción planteada.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA
SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL
ACTAS

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTE
1 SR. PAULO CANTOS	✓			
2 DR. TEODORO JERVES	✓			
3 LIC. MARINA LÓPEZ	✓			
4 ING. DEISI OLSON	✓			
5 ING. RAÚL DELGADO	✓			
VOTACIÓN TOTAL	5 VOTOS A FAVOR			

117 Señor Alcalde, por unanimidad de las señoras y señores concejales presentes, queda aprobada la
118 moción propuesta por el señor Vicealcalde.

119 **RESOLUCIÓN**

120 **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUACHAPALA,**
121 **POR MAYORÍA (5 VOTOS) RESUELVE:**

122 **APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA LA PRIMERA REFORMA DE LA “ORDENANZA PARA LA**
123 **DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL RODAJE**
124 **DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN EL CANTÓN GUACHAPALA”.**

125 **IV. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL “REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO**
126 **DE LA JUNTA DE REMATES DEL GAD MUNICIPAL DE GUACHAPALA”.**

127 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Bien Señores Concejales hay una propuesta sobre el Reglamento
128 para el funcionamiento de la Junta de Remates que nos ha presentado el Dr. Lucero justamente para
129 poder realizar algunos remates de bienes.

130 Se necesita crear este Reglamento para poder hacer el remate, hay un terreno por ejemplo que
131 compró la municipalidad para el relleno sanitario, y tenemos una propuesta de la comunidad de
132 Agllian que se haga una cancha, tranquilamente se puede rematar ese terreno y comprar en Agllan
133 para la obra, no sé si eso nos permite la ley; pero mientras no exista ese reglamento no se puede hacer
134 el remate, le doy la palabra Dr. para que nos explique.

135 **ASESOR JURÍDICO DR. GONZALO LUCERO.-** Señor Alcalde, señores concejales, buenas tardes, en el
136 mes de mayo del 2015 se aprobó un Reglamento para el funcionamiento de la Junta de Remates del
137 Municipio de Guachapala, pero este Reglamento se hizo al amparo del Reglamento General de bienes
138 del sector público que estaba vigente y emitido en el año 2006.

139 La Contraloría General del Estado, con fecha 15 de abril del 2016 publicado el 10 de mayo del 2016
140 emite un nuevo Reglamento General para la administración, utilización, manejo y control de bienes y
141 existencias del sector público.

142 En este nuevo Reglamento nos dicen que conformaran las Juntas de Remate ya no en base de dos
143 miembros sino en base de cuatro miembros, lo cual obliga a cambiar nuestro reglamento para que
144 sean cuatro miembros.

145 Así mismo teníamos el reglamento solo para bienes inmuebles, pero ahora queremos rematar también
146 bienes muebles; según el Art. 2 dice: de acuerdo a lo establecido en el Art. 25 del Reglamento General
147 de bienes se conforman las Juntas de Remate del GAD Municipal de Guachapala la que se integrara
148 del modo siguiente: 1.- La máxima autoridad o su delegado quien la presidirá 2.- El titular de la unidad
149 financiera o quien haga sus veces; 3.- El titular de la unidad administrativa o quien haga sus veces aquí
150 tenemos un vacío; y 4.- El director de asesoría jurídica quien actuará como secretario; es decir que nos
151 falta un miembro que de acuerdo al reglamento sería el titular de la unidad administrativa que no lo
152 tenemos nosotros, ustedes decidan que el cuarto miembro sea uno de los concejales.

153 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Que opinan compañeros, puede ser el cuarto miembro un
154 delegado del concejo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA
SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL
ACTAS

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre www.guachapala.gob.ec Telefax: 2284196 - 2284205

- 155 **ASESOR JURÍDICO DR. GONZALO LUCERO.-** Ahora en cuanto al procedimiento el mismo
156 Reglamento General de Bienes da todo; y se acoge a bienes muebles y bienes inmuebles, entonces en
157 la próxima sesión para que ustedes designen el cuarto miembro.
- 158 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** Moción aprobar el “Reglamento para el funcionamiento de la
159 Junta de Remates del Gad Municipal de Guachapala”; con la disposición de que como en nuestro
160 GAD no existe específicamente la unidad administrativa, el cuarto miembro de la Junta de Remates
161 será un concejal del Órgano Legislativo.
- 162 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Apoyo la moción.
- 163 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Someta a votación la moción planteada por favor.
- 164 **SECRETARIA DE CONCEJO (E).-** Someto a votación Extraordinaria la moción planteada.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTE
1 SR. PAULO CANTOS	✓			
2 DR. TEODORO JERVES	✓			
3 LIC. MARINA LÓPEZ	✓			
4 ING. DEISI OLSON	✓			
5 ING. RAÚL DELGADO	✓			
VOTACION TOTAL	5 VOTAS A FAVOR			

- 165 Señor Alcalde, por unanimidad de las señoras y señores concejales presentes, queda aprobada la
166 moción propuesta por la Concejala Lic. Marina López.

167 **RESOLUCIÓN**

168 **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUACHAPALA,**
169 **POR MAYORÍA (5 VOTOS) RESUELVE:**

170 **APROBAR EL “REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DE REMATES**
171 **DEL GAD MUNICIPAL DE GUACHAPALA”; CON LA DISPOSICIÓN DE QUE COMO EN**
172 **NUESTRO GAD NO EXISTE ESPECIFICAMENTE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, EL**
173 **CUARTO MIEMBRO DE LA JUNTA DE REMATES SERA UN CONCEJAL DEL ORGANO**
174 **LEGISLATIVO.**

175 **V. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, EN PRIMERA INSTANCIA DE LA PRIMERA**
176 **REFORMA A LA “ORDENANZA TEMPORAL QUE REGULA LOS PROCESOS DE**
177 **TITULARIZACIÓN DE INMUEBLES MOSTRENCOS URBANOS DEL CANTÓN**
178 **GUACHAPALA”.**

179 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Nosotros estamos otorgando escrituras a las personas que por
180 varios años han tenido la posesión de los terrenos y hemos puesto un plazo de cinco años que ellos no
181 pueden vender esos terrenos, pero no tiene sentido porque pueden tener la necesidad de hasta por su
182 salud o por cualquier caso vender ese terreno, por algo están pidiendo las escrituras.

183 Sugiero señores concejales de ver la posibilidad si podemos reducir de cinco años a un año hasta por
184 seguridad, de pronto otorgamos escrituras a quien no debemos por ultimo pueden hacer una promesa
185 de compra y venta, esa es la única razón que les pido si podemos reformar, no sé si tengan alguna
186 inquietud.

187 **CONCEJAL DR. TEODORO JERVES.-** Bueno el plazo del art. 20 de donde los cinco años?

188 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Siguiendo la misma política de la Secretaria de Tierras, pero ya
189 bajaron ellos el plazo.

190 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Bien señores concejales no sé si tienen alguna inquietud.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA
SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL
ACTAS

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre www.guachapala.gob.ec Telefax: 2284196 - 2284205

191 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Moción aprobar en primera instancia, la primera reforma a la
192 “Ordenanza Temporal que Regula los procesos de Titularización de Inmuebles Mostrencos Urbanos
193 del Cantón Guachapala”.

194 **ALCALDE ING. RAÚL DELGADO.-** Someta a votación la moción planteada por favor.

195 **SECRETARIA DE CONCEJO (E).-** Someto a votación la moción propuesta por el señor Vicealcalde

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTE
1 SR. PAULO CANTOS	✓			
2 DR. TEODORO JERVES	✓			
3 LIC. MARINA LÓPEZ	✓			
4 ING. DEISI OLSON	✓			
5 ING. RAÚL DELGADO	✓			
VOTACIÓN TOTAL	5 VOTOS A FAVOR			

196 Señor Alcalde, por unanimidad de las señoras y señores concejales presentes, queda aprobada la
197 moción propuesta por el Señor Vicealcalde.

198 **RESOLUCIÓN**

199 **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUACHAPALA,**
200 **POR MAYORÍA (5 VOTOS) RESUELVE:**

201 **APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA, LA PRIMERA REFORMA A LA “ORDENANZA TEMPORAL**
202 **QUE REGULA LOS PROCESOS DE TITULARIZACIÓN DE INMUEBLES MOSTRENCOS URBANOS DEL**
203 **CANTÓN GUACHAPALA”.**

204 **EL SEÑOR ING. RAÚL DELGADO ALCALDE DEL CANTÓN GUACHAPALA, ENCARGA LA SESIÓN AL**
205 **SEÑOR PAULO CANTOS VICEALCALDE, SIENDO LAS TRECE HORAS CON SEIS MINUTOS.**

206 **VI. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, SOBRE LA SUGERENCIA DE LA COMISIÓN DE**
207 **RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE, SOBRE EL TEMA DEL MEMORANDO NRO. 062-**
208 **DAFGU Y EL OFICIO NRO. 004-2016-SC-GADMG.**

209 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Bien compañeros, nosotros en una reunión de concejo cuando
210 les recibimos en audiencia al Ing. Balarezo y al Dr. Domínguez para que expongan el plan de
211 reactivación económica, el concejo sugirió que pase a la comisión de riesgos y medio ambiente para
212 que se puedan reunir con los técnicos municipales y emitan un informe.

213 Esta Comisión ha hecho el informe y ha entregado al alcalde y a su vez el alcalde ha puesto a
214 consideración del concejo.

215 En la comisión de Riesgos está el Dr. Barba y el Dr. Jerves, le voy a dar paso al Dr. Jerves para que nos
216 guíe, nos explique sobre el tema, que es en sí la sugerencia que hace al concejo sobre estos dos
217 proyectos.

218 **CONCEJAL DR. TEODORO JERVES.-** Con respecto al oficio Nro. 04 del 2016, la comisión de riesgos
219 analizando el punto en base al informe del Arcón que se ha entregado oportunamente al interesado se
220 debe sugerir que el proceso legal cumpla con lo determinado por la ordenanza y la ley de minería.

221 En cuanto a la planta procesadora de alimento, luego que se ha dado los permisos correspondientes se
222 ha realizado movimientos de tierra, no existen planos ni solicitudes de permisos de construcción.

223 Estos dos proyectos no tienen vinculación estrecha que se defina, no existe ningún proyecto concreto
224 en cuanto al emprendimiento productivo que vincule al Gad de Guachapala o a la organización
225 ciudadana, salvo por la intervención en audiencia que ellos realizaron en el concejo en los días
226 pasados.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA
SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL
ACTAS

Dirección: Sexto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

- 227 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.**- Compañeros Concejales, había un pedido del Ing. Balarezo, en
228 el cual querían hacer minería en pequeña escala en el terreno que tiene en la comunidad de
229 Guallabuzho y al mismo tiempo querían enlazar esa actividad minera con la actividad productiva de
230 una planta procesadora de alimentos.
- 231 En la planta procesadora de alimentos le dijimos que sigan las normas legales y que si es beneficioso
232 para los ciudadanos nosotros encantados apoyaríamos en lo que esté a nuestro alcance.
- 233 Pero en el otro asunto que no tenía nada que ver, ellos no querían hacer ver que esta enlazada, son
234 dos cosas diferentes, les dijimos que en el tema de minería saquen todos los permisos legales, se sugirió
235 que pase a la comisión de Riesgos y Medio Ambiente; y cuando determinen poner a consideración del
236 concejo, para posteriormente llamarles a ellos a una reunión de trabajo y explicarles sobre la
237 situación.
- 238 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.**- Cuál es el proceso en la que ellos están; y no sé porque quieren
239 hacer las dos cosas vinculantes, según lo que tenía entendido era que todavía no tenían legalizado
240 porque estaba a nombre de otras personas y no se había dado de baja.
- 241 **TÉCNICO DE LA UGAM ING. MARTÍN GUAMÁN.**- Ellos piden ingresar el trámite con un oficio en
242 alcaldía, con los requisitos que son la cédula, certificado de votación, el área y las coordenadas,
243 ingresaron conjuntamente con el Ing. Barsallo y el Ing. Balarezo, se les envía a Arcón para que ellos
244 hagan la verificación.
- 245 Arcón hizo la verificación y nos enviaron un informe de los dos ingenieros que están mal tomadas las
246 coordenadas y que se fijen bien en el art. de la ley de minería, con ese informe se le ha comunicado al
247 Ing. Balarezo.
- 248 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.**- Es lo que esta con el permiso de funcionamiento de la mina que
249 está a nombre de Graiman.
- 250 **TÉCNICO DE LA UGAM ING. MARTÍN GUAMÁN.**- Exacto, según lo que nos indicaron ellos es que
251 esa mina ya está concesionada, hace quince días me llegó un expediente en la que esta concesionado a
252 Graiman y son cuarenta y ocho hectáreas.
- 253 **ASESOR JURÍDICO DR. GONZALO LUCERO.**- Todas las autorizaciones y licencias mineras deben
254 inscribirse en un registro minero que está a cargo del Arcón, de tal manera se inscribe y son titulares
255 para explotar en determinadas áreas.
- 256 Antes de continuar un trámite para adjudicar a nuevas personas, se debe comprobar si está o no
257 adjudicada a terceras personas, por lo que es obligación en cualquier trámite consultar si no hay
258 posesión de concesiones ya otorgadas a favor de terceros.
- 259 El Ing. Martín hizo un análisis de la documentación de Hormicroto y ahí se detectó una pelea legal
260 desde muchos años del señor Balarezo frente a Hormicroto.
- 261 Con respecto a la sugerencia de los Bomberos, el señor Jefe del Cuerpo de Bomberos había sugerido
262 que se haga un convenio entre el Cuerpo de Bomberos como entidad autónoma y el municipio, para
263 nosotros darles cobrando a ellos hay que sacar la autorización de ellos, eso es propuesto por el cuerpo
264 de bomberos.
- 265 Mi propuesta en cambio fue que nosotros no necesitamos autorización, si nosotros estamos financiando
266 nosotros sabemos cómo sacamos directamente o recaudamos el dinero y tenemos que financiar el
267 funcionamiento del Cuerpo de Bomberos del municipio de Guachapala, entonces la comisión se
268 quedó en presentar las dos alternativas a que el concejo decida, si autorizamos la suscripción del
269 convenio del Cuerpo de Bomberos o nosotros cobramos directamente mediante ordenanza.
- 270 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.**- Una consulta Dr. deberíamos hacer un convenio para tener
271 legalidad nosotros del cobro, porque ellos tiene que ver como cobran el permiso de funcionamiento y
272 todo lo demás; o no es así?
- 273 **ASESOR JURÍDICO DR. GONZALO LUCERO.**- Nosotros sacamos el papel del Ministerio de Finanzas
274 en función de los porcentajes del presupuesto general del estado que nos asigne y nos de cierta



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA
SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL
ACTAS

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

- 275 cantidad y nosotros con el dinero vemos en que invertimos de acuerdo a la ley, ellos también tendrán
276 su dinero y verán en que invierten bajo la fiscalización del Municipio de Guachapala.
- 277 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** No será lo mismo lo que hacemos nosotros, el municipio de
278 Guachapala cobra nuestros impuestos.
- 279 **ASESOR JURIDICO DR. GONZALO LUCERO.-** De acuerdo a nuestra competencia es nuestra
280 obligación financiar.
- 281 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** Dice la ordenanza que ellos son autónomos, tanto administrativa,
282 y financiera.
- 283 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Ellos no van a perder la autonomía, nosotros les damos
284 recaudando el dinero y ellos verán en que gastan, esa es la autonomía financiera, económica.
- 285 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** Porque tenemos que darles recaudando?
- 286 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Porque nosotros somos la entidad rectora sobre ellos, así como
287 todos los impuestos iva, ice, va al gobierno central; y este a su vez da a los gobiernos parroquiales
288 provinciales y cantonales, nosotros también somos autónomos pero alguien nos da recaudando.
- 289 Yo mociono Primero.- Que, en el tema de los Bomberos del GAD Guachapala, el Departamento
290 Jurídico, la Dirección Financiera y la Unidad de Talento Humano averigüen todo respecto al tema,
291 para reunirnos el día lunes 23 de mayo de 2016, a las 9h00, y con todos los elementos de juicio poder
292 resolver.
- 293 Segundo.- Que, en el tema de los proyectos presentados por el Ing. Balarezo, el Concejo da por
294 legalmente conocido, debiendo los señores cumplir con todos los pasos legales y seguir todas las
295 normas; y, que la Comisión de Riesgos y Medio Ambiente llame a una reunión a los señores para que
296 les expliquen.
- 297 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** Como son una nueva entidad, de pronto consultar el
298 nombramiento que tiene la servidora diana como tesorera también, si pasara al municipio se podría
299 cambiar el nombramiento.
- 300 **ASESOR JURIDICO.- DR. GONZALO LUCERO.-** Ellos nunca han funcionado con el Estatuto Orgánico
301 funcional por procesos, todo el trámite han sabido hacer en el Cuerpo de Bomberos de la ciudad de
302 Cuenca.
- 303 Recién el día de hoy en vista que se le negó las vacaciones al Jefe del Cuerpo de Bomberos por que no
304 ha presentado sus dos proyectos, recién hoy entregaron los proyectos, en todo caso esos proyectos
305 deben ser aprobados o rechazados por el Consejo de Administración y Disciplina que es su máximo
306 organismo, quienes son los únicos entes que deben tomar sus decisiones de cambio administrativo,
307 trasladan administrativo.
- 308 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Lamentablemente ellos se saltan muchos pasos, ellos son los
309 ejecutores, pero en el Consejo de Administración y Disciplina se resuelve todo, ellos solos toman
310 decisiones y no dan a conocer nada al Consejo de Administración; compañeros concejales existe una
311 moción.
- 312 **CONCEJAL ING. DEISI OLSON.-** Apoyo la moción.
- 313 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Someta a votación la moción propuesta por favor.
- 314 **SECRETARIA DE CONCEJO (E).-** Someto a votación extraordinaria la moción propuesta por el señor
315 Vicealcalde

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTE
1 SR. PAULO CANTOS	✓			
2 DR. TEODORO JERVES	✓			
3 LIC. MARINA LÓPEZ	✓			



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA
SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL
ACTAS

Dirección: Sexto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

4 ING. DEISI OLSON	✓			
VOTACIÓN TOTAL	4 VOTOS A FAVOR			

316 Señor Alcalde, por unanimidad de las señoras y señores concejales presentes, queda aprobada la
317 moción propuesta por el Señor Vicealcalde.

318 RESOLUCIÓN

319 EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUACHAPALA,
320 POR MAYORÍA (4 VOTOS) RESUELVE:

321 PRIMERO.- QUE, EN EL TEMA DE LOS BOMBEROS DEL GAD GUACHAPALA, EL DEPARTAMENTO
322 JURÍDICO, LA DIRECCIÓN FINANCIERA Y LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO AVERIGÜEN
323 TODO RESPECTO AL TEMA, PARA REUNIRNOS EL DÍA LUNES 23 DE MAYO DE 2016, A LAS 9H00,
324 Y CON TODOS LOS ELEMENTOS DE JUICIO PODER RESOLVER.

325 SEGUNDO.- QUE, EN EL TEMA DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR EL ING. BALAREZO, EL
326 CONCEJO DA POR LEGALMENTE CONOCIDO, DEBIENDO LOS SEÑORES CUMPLIR CON TODOS
327 LOS PASOS LEGALES Y SEGUIR TODAS LAS NORMAS; Y, QUE LA COMISIÓN DE RIESGOS Y MEDIO
328 AMBIENTE LLAME A UNA REUNIÓN A LOS SEÑORES PARA QUE LES EXPLIQUEN.

329 VII. CONOCIMIENTO DEL OFICIO NRO. 035-MCMBRP-AZ-16, SUSCRITO POR LA PSC.
330 ANDREA ZÚÑIGA, COORDINADORA TÉCNICA DE LA MANCOMUNICADA DE LA
331 CUENCA MEDIA BAJA DEL RIO PAUTE.

332 VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.- Compañeros asistí a una reunión de la Mancomunidad en la
333 cual se dio a conocer las actividades del Alcalde del Pan con el tema del personal.

334 En una nueva sesión de la Mancomunidad se había dado a conocer un oficio que decía que Paute se
335 salía de la Mancomunidad, no se quien se fue a esa reunión para que nos dé una explicación.

336 ASESOR JURÍDICO DR. GONZALO LUCERO.- Yo asistí a una reunión por el Municipio de
337 Guachapala; y, por el Municipio de Paute fue delegado el Concejal Torres, nuestro Vicealcalde
338 propuso de que reformemos la Mancomunidad en cuanto a los aportes, porque no es justo que cada
339 municipio aporte veinte mil dólares cuando Paute es un cantón más grande, allá atendían cuatro días
340 a la semana y aquí era medio día, era muy injusto.

341 El Concejal Torres recomendó que tienen toda la razón pero que a estas alturas del año es imposible
342 hacer reformas al presupuesto, más bien resuelven salirse de la mancomunidad y envían el oficio que
343 tiene conocimiento la Ing. Deisi Olson.

344 Pero si vamos al convenio de mancomunidad que dice previo a separarse debe ponerse al día en el
345 pago de todas las cuotas y han hecho cuenta que deben más de siete mil dólares.

346 CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-Cuando enviaron el oficio diciendo que se salían de la
347 mancomunidad?

348 CONCEJALA ING. DEISI OLSON.- El día veinte y seis de abril habían convocado a una sesión
349 extraordinaria para dar a conocer el oficio de que Paute se iba a desvincular de la Mancomunidad.

350 El convenio vencía el veinte y siete de abril, pero como decían que iban hacer una prorroga hasta el
351 31 de diciembre del 2016, entonces ellos preguntaban que se resuelva en sesión de concejo si se seguía
352 o no en la mancomunidad hasta esa fecha.

353 Cada concejo tenía que dar su resolución, la cual llevo la resolución que Paute de ya no seguir en la
354 mancomunidad.

355 CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.- Eso resuelve el directorio de que si algún municipio se sale de la
356 mancomunidad primero tienen que dejar pagando porque si se brindó los servicios hasta el final; y
357 cuando el directorio de la mancomunidad resuelva, tendríamos que reformar la ordenanza.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA
SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL
ACTAS

Dirección: Sexto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre www.guachapala.gob.ec Telefax: 2284196 - 2284205

358 **CONCEJALA ING. DEISI OLSON.-** En el oficio están informando que Paute ya no va a pertenecer a la
359 Junta Mancomunada. Paute ya no asistió a la reunión solo enviaron el oficio diciendo que habían
360 tomado la resolución de concejo que ellos ya no iban a formar parte de la mancomunidad

361 Cuando se leyó el oficio se tomó como resolución tres puntos de que ellos para separarse de la Junta
362 Mancomunada deben cumplir con el Art. 292 de la Constitución, que deben ponerse al día con los
363 pagos pendientes que estaban adeudando en la Junta Mancomunada.

364 La otra es que se corrija el oficio porque está mal planteado, el oficio tenían que dirigirse al directorio
365 que si se desvinculan de la junta, ellos tenían que enviar un nuevo oficio para que el directorio llame a
366 una sesión y poder tomar la nueva resolución.

367 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** Nosotros solo nos estamos informando ahora porque no
368 tenemos ninguna protestad para decidir, tiene que dirigirse la renuncia en el directorio; y, el directorio
369 ahora tiene que tomar la resolución si continuamos o no.

370 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Nosotros pedimos a la Junta que nos informe que hacen porque
371 lamentablemente los años anteriores no sabíamos para que había la Junta, ahora lo que está haciendo
372 la Psicóloga es informándonos lo siguiente: Uno.- que previo a la separación Paute deberá cancelar las
373 cuotas adeudadas; dos.- Exhortar al Ilustre Concejo Cantonal de Paute que corrija el error incurrido en
374 cuanto a la decisión de desvincularse de la Junta Mancomunada de Protección de Derechos; tercero.-
375 Notifíquese a través de la coordinación Técnica a los representantes de los GADs municipales .

376 Lo que están pidiendo es que no manden a la Junta sino al Directorio.

377 **SECRETARIA EJECUTIVA DEL CCPDG.-** Lo que se explicó el día de ayer es que se trató dos puntos
378 específicos:

379 Primero.- El tema del proyecto del Adenda al convenio que manifestó la coordinadora que ya estaba
380 revisado por los procuradores síndicos de los tres municipios y que el señor alcalde manifestó que
381 posteriormente va enviar al alcalde de Guachapala para que lo revise y se proceda con la firma del
382 adenda al convenio.

383 Segundo.- Se habló el tema del presupuesto ya no está Paute, está incluido en el presupuesto los siete
384 mil dólares y algo más que debe contribuir Paute sin embargo se hizo algunas sugerencias al
385 presupuesto antes de que sea aprobado por ejemplo manifestaban que existían unas deudas
386 pendientes entre esas Guachapala del año pasado, entonces se sugirió que se inserte ese presupuesto
387 que está pendiente para saber con qué cuenta la Mancomunidad.

388 Inclusive el Alcalde del Pan manifestó que había algunas inconsistencias y yo me tomé la libertad de
389 revisar el presupuesto y si hay algunas situaciones financieras que no han sido registradas en el año dos
390 mil quince, por ejemplo el tema de liquidaciones a los empleados que han trabajado en Paute,
391 entonces pedimos que revisen todo y nos envíen un presupuesto real, para que entre en el
392 presupuesto dentro del año dos mil dieciséis.

393 En este caso solo con los veinte mil dólares que aportarían los municipios y más los siete mil que
394 quedaría debiendo Paute.

395 Según lo que yo estaba revisando ayer en el presupuesto nuevo con sesenta y siete mil habían hecho el
396 presupuesto sin contar ya con paute, y ahí si estaban incluyendo los pendientes del año dos mil
397 quince.

398 Las sugerencias que le hicimos al señor alcalde que debe ir el o un delegado concejal para que primero
399 aprueben el presupuesto y también para la firma del adenda al convenio, por un lado a buena hora
400 que fuimos porque estaba la técnica de Sevilla y se le hizo ver algunas cuestiones, pedimos también
401 que nos adjunten el distributivo de sueldos para saber cuántas personas están y tener la claridad, entre
402 estos días van enviar una nueva convocatoria.

403 **CONCEJALA LIC. MARINA LÓPEZ.-** Quiero hacer una sugerencia, que la invitación para estos temas
404 del presupuesto que requiere más de tiempo de conocer y analizar, que necesitan de voz y voto, si el
405 Alcalde no puede asistir que se delegue a un concejal para que asista.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA
SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL
ACTAS

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

406 **VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

407 **VICEALCALDE SR. PAULO CANTOS.-** Agradezco su presencia compañeros Concejales, y una vez
408 agotados los puntos del orden del día, declaro clausurada la sesión.

409 **SECRETARIA DE CONCEJO (E).-** Se termina la Sesión siendo las catorce horas con cuatro minutos.

410 Para constancia firma el Señor Alcalde y la Secretaria Encargada que certifica.

411

412

413 Ing. Raúl Delgado O
414 **ALCALDE DEL CANTÓN GUACHAPALA**

Ab. Adriana Avila Pérez
SECRETARIA ENCARGADA DE CONCEJO